

**PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A. (Una Subsidiaria de
Phoenix Tower International Spain ETVE,
S. L. U.)**

Estados Financieros
Año terminado en diciembre 31, 2019
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 500 3333
www.bdo.ec

N24F Baquerizo Moreno y
E10 José Luis Tamayo
Edificio Torres del Castillo, Torre II, Piso 15
Quito - Ecuador
Código Postal: 170523

Tel: +593 4 256 5394

Victor Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Informe sobre la auditoría a los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. (Una subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETVE, S. L. U.), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. (Una subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETVE, S. L. U.) al 31 de diciembre de 2019, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otra información

No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.



Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración decida liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista.

Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, estos pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios de los estados financieros tomen sobre la base de dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Otro asunto

Los estados financieros de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A. correspondientes al 31 de diciembre de 2018, no fueron auditados, siendo el año 2019, el primer año de auditoría de la Compañía.

Agosto 6, 2020
RNAE No. 193
Quito, Ecuador

Elizabeth Álvarez - Socia

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultante de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación.

Nos comunicamos con los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cosas, el alcance, el momento y los resultados importantes de la auditoría incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno de la Entidad, determinamos aquellos asuntos que eran de importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETVE S. L. U.)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018 (Reestablecido)
			No auditado
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(10)	2,181,390	294
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	(11)	423,014	-
Activos por impuestos por recuperar	(21)	332,064	50,793
Gastos pagados por anticipado	(12)	79,653	-
Total activos corrientes		3,016,121	51,087
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos	(13)	86,991,311	413,926
Activos intangibles	(14)	131,093,243	-
Activos por impuestos por recuperar	(21)	25,771,511	-
Activos por derecho de uso	(15)	99,568,713	-
Otros activos no corrientes	(16)	2,008,173	2,459,106
Total activos no corrientes		345,432,951	2,873,032
Total activos		348,449,072	2,924,089
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(17)	147,957,453	16,050
Cuentas por pagar proveedores relacionados	(23)	162,221	37,416
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(18)	6,433,154	-
Pasivos por impuestos corrientes	(21)	2,082,431	4,179
Provisiones	(19)	65,206	-
Total pasivos corrientes		156,700,465	57,645
Pasivo no corriente			
Créditos a mutuo	(20)	87,178,372	37,019
Pasivos por contratos de arrendamiento financiero	(18)	93,432,168	-
Provisiones	(19)	2,450,150	-
Total pasivo no corriente		183,060,690	37,019
Total pasivos		339,761,155	94,664
Patrimonio:			
Capital social	(22.1)	800	800
Aportes para futura capitalización	(22.2)	9,474,099	2,918,564
Resultados acumulados	(22.3)	(786,982)	(89,939)
Total patrimonio neto		8,687,917	2,829,425
Total patrimonio neto y pasivos		348,449,072	2,924,089


José Rafael Bustamante
Representante Legal
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.


Paola Alejandra Mosquera
Contador General
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETVE S. L. U.)
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018 (Reestablecido) No auditado
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por prestación de servicios		655,925	-
Depreciación		(344,342)	-
Honorarios profesionales		(226,053)	(52,858)
Amortización de activos por derecho de uso		(148,958)	-
Amortización de intangibles		(114,599)	-
Seguros y reaseguros		(20,593)	-
Sueldos y beneficios a empleados		(14,475)	-
Otros		(11,214)	-
Total gastos		(910,234)	(52,858)
Gastos financieros		(431,616)	(37,046)
Otros gastos		(11,118)	-
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(697,043)	(89,904)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(21)	-	-
Pérdida del ejercicio de operaciones continuadas		(697,043)	(89,904)
Pérdida del ejercicio		(697,043)	(89,904)

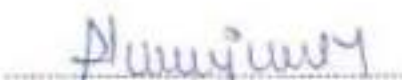

José Rafael Bustamante
Representante Legal
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.


Paola Alejandra Wenzers
Contador General
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.

PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETVE S. L. U.)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

Notas	Capital social	Aportes para futura capitalización	Resultados acumulados			Total patrimonio neto
			Pérdidas acumuladas	Pérdidas netas del ejercicio	Subtotal	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	800	-	-	(15)	(15)	785
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	(15)	15	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	2,459,106	-	-	-	2,459,106
Resultado integral total del año	-	-	-	(45,563)	(45,563)	(45,563)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 (previamente reportado)	800	2,459,106	(15)	(45,563)	(45,578)	2,414,328
Corrección de errores	-	459,458	-	(44,361)	(44,361)	415,097
Saldo al 01 de enero de 2019 (reestablecido) (No auditado)	800	2,918,564	(15)	(89,924)	(89,939)	2,829,425
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	(89,924)	89,924	-	-
Aportes para futuras capitalizaciones	-	6,555,535	-	-	-	6,555,535
Resultado integral total del año	-	-	-	(697,043)	(697,043)	(697,043)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	9,474,099	(89,939)	(697,043)	(786,982)	8,687,917


José Rafael Bustamante
Representante Legal
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.


Paola Alejandra Mosquera
Contador General
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de Phoenix Tower International Spain ETV S. L. U.)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018 (Reestablecido) No auditado
Pérdida del ejercicio	(697,043)	(89,924)
Ajustes para conciliar la pérdida del ejercicio con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	331,471	-
Amortización de activos intangibles	114,599	-
Amortización de activos por derechos de uso	168,958	-
Interés financiero por activo por derecho de uso	286,184	-
Interés financiero por créditos a mutuo	-	27,819
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	(423,014)	-
Aumento en activos por impuestos por recuperar	(3,163,255)	(50,793)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(79,653)	-
Disminución (aumento) en otros activos no corrientes	25,747	(2,459,108)
Aumento en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	830,552	15,850
Aumento en cuentas por pagar proveedores relacionados	124,800	37,418
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	2,078,252	4,179
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	(402,397)	(2,505,359)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Efectivo pagado por la compra de propiedades y equipos	(22,109,283)	(413,928)
Efectivo pagado por la compra de activos intangibles	(68,845,549)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(90,954,832)	(413,928)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto recibido por créditos a mutuo	87,141,353	-
Efectivo neto pagado por contratos de arrendamiento financiero	(158,531)	-
Efectivo recibido para futuras capitalizaciones	6,555,535	2,918,564
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	93,538,357	2,918,564
Aumento (disminución) neto de efectivo	1,181,126	(721)
Efectivo al inicio del año	264	985
Efectivo al final del año	2,181,390	264

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN QUE SE REALIZAN SIN EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía adquirió propiedades y equipar por 84,033,521 y activos intangibles por 131,207,842, sobre estos valores está pendiente de pago un total de 124,196,331


Jose Rafael Bustamante
Representante Legal
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.


Paula Alejandra Montenegro
Contador General
PHOENIX TOWER INTERNATIONAL
ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	9
2. IMPORTANCIA RELATIVA	10
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	10
4. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	10
5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	11
6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.	21
7. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	23
8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES.....	24
9. EFECTIVO	26
10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	26
11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	26
12. PROPIEDADES Y EQUIPOS.....	26
13. ACTIVOS INTANGIBLES.....	27
14. ACTIVOS POR DERECHOS DE USO.....	28
15. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.....	28
16. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS	29
17. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	29
18. PROVISIONES	29
19. CRÉDITOS A MUTUO.....	30
20. IMPUESTOS	31
21. PATRIMONIO.....	38
22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	39
23. CONTINGENTES	40
24. SANCIONES	40
25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	40

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792812585001
- **Domicilio de la entidad.**
República del Salvador 1084 y Av. Naciones Unidas, Quito - Ecuador
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Phoenix Tower International Ecuador S. A. (la Compañía) es una sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de Ecuador, subsidiaria de propiedad de Phoenix Tower International Spain ETVE S. L. U. (Casa Matriz), la cual es una subsidiaria indirecta de Phoenix Tower Holdings LLC. La compañía se estableció en noviembre de 2017 como propietario, operador y desarrollador independiente de infraestructuras e inmuebles de telecomunicaciones en Ecuador. El 8 de noviembre de 2017, la Casa Matriz adquirió el 100% de participación en el capital de la Compañía.

La actividad principal de la Compañía es la prestación de todo tipo de servicios relacionados con la construcción, despliegue, comercialización y operación de infraestructuras de comunicación inalámbricas, así como cualquier servicio relacionado con el alojamiento de equipos en infraestructuras de comunicación, y cualquier otra actividad relacionada; igualmente se dedica a gestionar y llevar cabo cualquier transacción inmobiliaria relacionada con el alojamiento de infraestructura de comunicación, y en general, a cualquier transacción financiera, comercial, industrial, inmobiliaria o de propiedad personal o empresa comercial que pueda estar relacionada directa o indirectamente con las actividades antes descritas o que pueda promover el desarrollo o expansión de las mismas. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía es dueña y operadora de 1,367 sitios de telecomunicaciones y de difusión en Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 fueron aprobados por la Administración el 22 de julio de 2020.

1.1 Situación económica del país.

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit; la deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país. (En esta sección se recomienda mencionar si para algún cliente existió un impacto económico importante por daños a sus activos, indemnizaciones de seguros o disminución de ventas).

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios; entre otras medidas.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen su propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**4.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Normas de Interpretación del IASB, vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 5.21, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- a. Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
b. Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:	
Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2020
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 de enero de 2020
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Instrumentos financieros	1 de enero de 2020
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

5. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

5.1 Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

5.2 Clasificación corriente y no corriente

La Compañía presenta en el estado de situación financiera sus activos y pasivos clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como circulante cuando la Compañía espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus activos como activos no circulantes.

Un pasivo es clasificado como corriente cuando la Compañía espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido son clasificados por la Compañía como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

5.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses a la fecha de adquisición de las mismas. Estos activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha de estado de situación financiera, sin deducir los costos de transacción en que se pueda incurrir en su venta o disposición. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

5.4 Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros de la Compañía se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable

El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Todos los activos y pasivos medidos al valor razonable o sobre los cuales la Compañía realiza divulgaciones de valor razonable, son clasificados dentro de una de las siguientes jerarquías de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el menor nivel de información utilizada para determinar tal valor y que es significativa para la determinación del valor razonable en conjunto. La jerarquía de valor razonable está conformada por los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

La naturaleza de las estimaciones de valores razonables es subjetiva e involucra aspectos inciertos y el juicio de la Administración, por lo que sus importes no pueden ser determinados con absoluta precisión. En consecuencia, si hubiese cambios en los supuestos en los que se basan las estimaciones, estos podrían diferir de los resultados finales.

Costo amortizado

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los activos financieros

La Compañía clasifica inicialmente sus activos financieros considerando el método en el que serán medidos posteriormente: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral o al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al reconocimiento inicial depende de las características del flujo de efectivo contractual de dichos activos y del modelo de negocios que la Compañía utiliza para gestionarlos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico, la Compañía mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente de financiamiento importante o para las cuales la Compañía ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción determinado bajo la NIIF 15.

El modelo de negocios de la Compañía para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocios determina si los flujos de efectivo resultarán de recuperar los flujos de efectivo contractuales, de vender los activos financieros, o de ambos.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren de la entrega de activos en un plazo establecido por regulaciones o acuerdos del mercado (negociaciones por la vía regular) son reconocidas en las fechas en que realiza cada transacción, es decir, la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o a vender un activo financiero.

Medición subsecuente de los activos financieros

La medición subsecuente de los activos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Activos financieros al costo amortizado:

Después de su reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación para pérdidas crediticias. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los activos financieros son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Los activos financieros de la Compañía medidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar a corto y largo plazo.

Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral:

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral, tales como intereses ganados, diferencias cambiarias y deterioro, se reconocen en los resultados del periodo. Cuando un activo financiero medido a valor razonable con cambios en otro resultado integral se da de baja, la ganancia o pérdida acumulada reconocida anteriormente en otro resultado integral se recalifica del patrimonio a resultados del periodo como un ajuste de reclasificación.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados:

Una ganancia o pérdida en activos financieros que se midan al valor razonable con cambios en resultados desde su clasificación inicial es reconocida en los resultados del periodo. Los activos financieros de la Compañía medidos al valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros mantenidos para negociar, tales como efectivo y equivalentes de efectivo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una estimación para pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros registrados al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral y mide la corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial. Al respecto, si a la fecha del estado de situación financiera el riesgo crediticio del instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección del valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

La Compañía utiliza un método simplificado para el cálculo de pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales y cuentas por cobrar por arrendamientos. Por esa razón, la Compañía no efectúa un seguimiento de los cambios en el riesgo de crédito, sino que en su lugar reconoce un ajuste basado en la experiencia de las pérdidas crediticias esperadas a la fecha de cada presentación de sus estados financieros. La Compañía no reconoció pérdidas por deterioro de activos en los años 2019 y 2018

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial de los pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas y préstamos por pagar, según sea apropiado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Medición subsecuente de los pasivos financieros

La medición subsecuente de los pasivos financieros depende de su clasificación como se describe a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos por pagar, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se informa en el estado de situación financiera si existe un derecho legal actualmente exigible para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar en términos netos, realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

5.5 Propiedad y equipo

Las propiedades y equipos están reconocidos al costo o, en el caso de adquisición de propiedades, al valor razonable estimado a la fecha de adquisición, menos cualquier reducción por pérdida de deterioro.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

El costo de las torres construidas incluye materiales directos y costos de mano de obra asociados con la construcción y tarifas de proveedores de servicios profesionales de terceros. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a gastos a medida que se incurren. El aumento y las mejoras que extienden la vida útil de un activo o mejoran la capacidad se capitalizan.

La depreciación y amortización son reconocidas utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las torres en terrenos propios se deprecian en base a 20 años. Las torres en terrenos arrendados se deprecian por el menor entre el plazo de vencimiento final del arrendamiento con opción de compra (incluidos todos los periodos de opción de renovación) o 20 años. La Compañía realiza evaluaciones continuas de las vidas útiles estimadas de sus propiedades y equipos para propósitos de depreciación en función del periodo durante el cual el activo se espera preste los servicios. Los costos capitalizables, que se incurren con posterioridad a la puesta inicial en servicio a un activo, se deprecian a lo largo de la vida útil estimada remanente del activo. Los cambios en la vida útil estimada de un activo, si alguno, se contabilizan de forma prospectiva, y el valor en libros del activo en el momento del cambio se deprecia a lo largo de la vida útil restante revisada.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Descripción	Vida útil estimada
Torres y componentes relacionados	Menor entre 20 años o plazo restante del arrendamiento de terreno subyacente.
Mobiliario y equipos de oficina	3-5 años

Los costos de construcción e instalación son cargados a cuentas transitorias y posteriormente transferidos a las respectivas cuentas de activo al concluir las obras. Estas obras en proceso incluyen todos los desembolsos directamente relacionados con el diseño, desarrollo y construcción de inmuebles u otros, más los costos financieros imputables a la obra.

Las mejoras a propiedades arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo son amortizadas bajo el método de línea recta calculado sobre la extensión de los contratos de arrendamientos respectivos.

Los costos estimados de la obligación que tiene la Compañía por concepto de desmantelamiento y retiro futuro de activos no financieros instalados en terrenos arrendados son capitalizados a los activos respectivos y amortizados en el plazo de arrendamiento del terreno. El importe de la amortización de esos costos estimados es reconocido en los resultados del año. El importe de la respectiva provisión será disminuido conforme se efectúen los desembolsos futuros de efectivo.

Un componente de propiedades y equipos es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

5.6 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida por deterioro según corresponda. La Compañía registra como gastos los activos intangibles generados internamente en los resultados del año en que se incurren, excepto los costos de desarrollo que sí son capitalizados.

Los activos intangibles representan el valor asociado con los arrendamientos actuales en las torres en la fecha de adquisición (“contratos de clientes”) y los arrendamientos futuros anticipados que se agregan a las torres (“ubicación de las redes”) y se calculan utilizando los valores descontados de los flujos de efectivos actuales o futuros esperados.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Se estima que los activos intangibles tienen una vida útil consistente con la vida útil de las torres relacionadas, que generalmente es de 20 años.

Los componentes de los activos intangibles y los términos de amortización estimados son los siguientes:

Descripción	Vida útil Estimada
Contratos de clientes	Menor entre el periodo de vigencia restante de los arrendamientos del inquilino, incluidas todas las opciones de renovación o la vida útil estimada del activo de la torre.
Ubicación de las redes	Menor entre 20 años o la vida útil de la torre.

5.7 Deterioro de activos no financieros

Los activos con vidas útiles definidas se revisan por deterioro siempre que los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros de un activo puede no ser recuperable, o al menos anualmente. Las torres y los intangibles de contratos de clientes se evalúan a nivel individual por cada torre. Los intangibles de ubicación de redes se evalúan a nivel del negocio. El monto recuperable se determina en base a los cálculos de valor en uso. Dichos cálculos incluyen una estimación de los flujos de efectivo futuros que la Compañía espera derivar del activo, expectativas sobre posibles variaciones en el monto o momento de dichos flujos de efectivo futuros, el valor del dinero en el tiempo (representado por la tasa de interés actual libre de riesgo de mercado) y otros factores.

Las proyecciones de flujo de efectivo se basan en entradas no observables, conocidas como Nivel 3 en la jerarquía de medición del valor razonable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo individual es mayor que el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se espera obtener del activo (el importe recuperable), en la medida en que el importe en libros exceda el importe recuperable. Los cargos por deterioro se incluyen en los resultados del periodo, excepto en la medida en que revierten ganancias previamente reconocidas en otros resultados integrales. No existieron cargos por deterioro reconocidos durante el 2019 y 2018.

5.8 Deterioro de activos intangibles

El deterioro del valor de cada activo intangible con vida útil indefinida es reconocido como una pérdida al cierre de cada ejercicio contable cuando su importe en libros es superior al importe recuperable.

5.9 Combinaciones de negocios y compra de activos

Las combinaciones de negocios son registradas por la Compañía utilizando el método de adquisición. El costo de una adquisición es medido como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos transferidos y de los pasivos incurridos y de los instrumentos patrimoniales emitidos a la fecha de la compra. La Compañía estima cualquier participación no controladora en la entidad adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos de adquisición son registrados en los resultados del periodo en que hayan sido incurridos.

En relación con ciertas transacciones, la compañía puede acordar pagar una contraprestación contingente (ganancias) en efectivo si los sitios de comunicación o el negocio que se adquieren cumplen o superan ciertos objetivos de desempeño en un periodo de tiempo corto después de que hayan sido adquiridos. La Compañía acumula una contraprestación contingente relacionada con adquisiciones a valor razonable a la fecha de la adquisición.

Todos los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente pagadera en efectivo se registran en el estado de resultados.

Adquisición de TEF Macro

El 23 de diciembre del 2019 la Compañía adquirió 1.320 torres por valor de \$208 millones de Dólares Estadounidenses; de este monto \$83 millones fue pagado con préstamos adquiridos por la casa matriz y contribuciones de capital y el saldo restante por \$125 millones se pagó durante el 2020.

La compra fue distribuida en los siguientes grupos de activos e intangibles:

Descripción	Valor
<i>Propiedades y equipos:</i>	
Torres	77,298,400
<i>Activos intangibles:</i>	
Contratos de Clientes	57,102,000
Ubicación de Red	73,658,000
Total de adquisición	<u><u>208,058,400</u></u>

De la anterior operación la Compañía pagó durante el 2019 y 2020 \$26 millones aproximadamente relacionado a IVA.

5.10 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

5.11 Obligaciones de retiro de activos

Bajo los términos de ciertos contratos de arrendamiento, la Compañía está obligada a retirar las torres al vencimiento del arrendamiento.

El valor razonable del pasivo por obligaciones de retiro de activos se reconoce en el período en que se incurre y se puede estimar razonablemente. Los costos de retiro de activos equivalentes también se capitalizan como parte del valor en libros del activo y se deprecian a lo largo de la vida útil estimada del activo. El valor razonable del pasivo se incrementa a su valor futuro durante el período hasta la fecha estimada de retiro, teniendo en cuenta la vida económica restante estimada (depreciable) del activo de la torre.

Las estimaciones del valor razonable de los pasivos por obligaciones de retiro de activos implican flujos de efectivo futuros descontados. La acumulación periódica de estos pasivos debido al paso del tiempo se registra como un gasto operativo en depreciación, amortización y gasto por acumulación. Los supuestos importantes usados en la estimación de los activos montados incurridos por la Compañía son: los costos de retiro de la torre, el tiempo de retiro de la torre, tiempo y número de renovaciones de arrendamiento de terrenos, las tasas de inflación en los costos futuros y las tasas libres de riesgo de crédito ajustado que se aproximan a la tasa incremental del financiamiento de la Compañía.

La obligación de retiro de activos se incluye dentro de las provisiones no corrientes en el estado de situación financiera que se acompaña. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía reconoció costos por retiro de activos por US\$2,437,280 y US\$0, respectivamente.

5.12 Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración económica.

Calidad de arrendataria

La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar los pagos por arrendamiento y el derecho que representa el derecho a usar los activos subyacentes.

Activos por derecho de uso

La Compañía reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en la que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe de los pasivos por arrendamiento reconocidos, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera:

Torres y componentes relacionados: Menor entre 20 años o plazo restante del arrendamiento de terreno subyacente.

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada del activo.

Pasivos por arrendamiento

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, los pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual. Los pagos de arrendamiento también, índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Los pagos de arrendamiento deben también incluir el precio de ejercicio de una opción de compra razonablemente segura para ser ejercida por la Compañía y los pagos de multas por rescindir el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que la Compañía ejerce la opción de rescindir. Los pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o una tasa se reconocen como gastos (a menos que sean incurrido para producir inventarios) en el período en que se produce el evento o condición que desencadena el pago.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento fecha de inicio porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados.

Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento (por ejemplo, cambios en pagos futuros resultante de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar dichos pagos de arrendamiento) o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor.

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus arrendamientos de maquinaria a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a los activos de bajo valor como los equipos de oficina. Los pagos de arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Calidad de arrendadora

Arrendamientos en los cuales la Compañía, en su calidad de arrendadora, transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo arrendado, son considerados como arrendamientos financieros. La Compañía reconoce en su estado de situación financiera los activos que mantiene como arrendamientos financieros como parte de la cartera de créditos por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. La Compañía reconoce los ingresos financieros relacionados, con base en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que ha realizado en los arrendamientos financieros.

Arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento y se incluye en los ingresos en el estado de resultados debido a su naturaleza operativa. Los costos incurridos en la negociación y organización de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del arrendamiento activo y reconocido durante el plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por alquiler. Se reconocen alquileres contingentes como ingresos en el período en que se obtienen.

5.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de los contratos de arrendamiento de inquilinos no cancelables se reconocen linealmente durante el período actual de los contratos relacionados y se registran cuando se devenga. Los arrendamientos de inquilinos se clasifican como arrendamientos operativos ya que sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad no se transfieren al inquilino. La mayor parte de la facturación a los inquilinos cubre un período mensual, y ciertos contratos de arrendamiento también prevén una facturación adicional relacionada con los servicios públicos.

El activo por renta diferida correspondiente al efecto del cálculo de línea recta se incluye en el rubro de renta diferida y otros activos en el estado de situación que se acompaña.

Los ingresos de los contratos de arrendamiento de inquilinos cancelables se reconocen cuando se obtienen, sin tener en cuenta los aumentos futuros en los contratos de arrendamiento asociados.

5.14 Costos de financiamiento

La Compañía capitaliza como parte del costo de un activo los costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción, producción o instalación de un activo que necesariamente requiera de un periodo de tiempo para estar apto para su utilización o venta. Los costos de financiamiento incluyen intereses, diferencias cambiarias y otros costos financieros. Los costos financieros que no reúnen las condiciones de capitalización son registrados con cargo a los resultados del año en que se incurren.

5.15 Costo de arrendamiento del sitio

Los costos de arrendamiento de sitios incluyen arrendamiento de terreno, seguro, reparaciones y gastos de mantenimiento y servicios asociados a la operación de cada sitio.

5.16 Impuestos

Activos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a las ganancias.

Impuesto a las ganancias. - en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente.** - se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 asciende a 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido.** - se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

5.17 Medio ambiente

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

5.18 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

5.19 Cambios en políticas y estimaciones contables.

Al 31 de diciembre de 2019, los estados financieros no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, excepto por las modificaciones realizadas por la entrada en vigencia de la NIIF 16 y CINIIF 23 desde el 1 de enero de 2019. Ver nota 9.

5.20 Reclasificaciones y ajustes.

Ciertas cifras presentadas al 31 de diciembre de 2018 han sido reclasificadas para efectos comparativos en la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019

5.21 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, la Compañía ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Estimación para pérdidas crediticias esperadas

La Compañía utiliza un modelo histórico para establecer la estimación para pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar comerciales y los activos contractuales. Las tasas de provisión se basan en los días vencidos para agrupaciones de diversos segmentos de clientes que tienen patrones de pérdida similares (es decir, por geografía, tipo de producto, tipo y calificación del cliente, y cobertura por cartas de crédito y otras formas de seguro de crédito).

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación

La Compañía como arrendataria:

La Compañía determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Arrendamientos operativos - La Compañía como arrendadora

La Compañía incluye dentro de sus actividades comerciales el arrendamiento a terceros de sus torres. La Compañía ha determinado, con base en la evaluación de los términos y condiciones de los contratos de arrendamiento suscritos, que retiene para sí todos los riesgos u derechos de las propiedades arrendadas y por lo tanto, los contratos de arrendamiento los clasifica como arrendamientos operativos.

Impuesto sobre la renta diferido

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

6. POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS.

Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

Los principales instrumentos financieros de la Compañía consisten en efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos por pagar. El propósito fundamental de estos instrumentos financieros es proveer finanzas para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene otros activos y pasivos financieros de origen misceláneo, que surgen directamente de sus operaciones.

Los principales riesgos que pueden tener un efecto de importancia relativa sobre estos instrumentos financieros son el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, y el riesgo de crédito. La Administración de la Compañía con el soporte gerencial y de la Junta Directiva monitorea y administra estos riesgos.

La Junta Directiva revisa y acuerda las políticas para el manejo de estos riesgos, como se resumen a continuación:

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía a dicho riesgo se refiere básicamente a las obligaciones a largo plazo con tasas de interés variables.

La Compañía mantiene pasivos importantes, representados principalmente por un préstamo con compañía relacionada, sin embargo, la tasa establecida no corresponde a una tasa variable, sino que la tasa es fija previamente pactada con la compañía relacionada, por lo que la Compañía no considera riesgos de tasa de interés que deba considerar en sus instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con las obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Compañía da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía con base en los compromisos de pago:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2019:				
Préstamos por pagar	-	-	87,178,372	87,178,372
Cuentas por pagar comerciales	147,957,453	-	-	147,957,453
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	162,221	-	162,221
	147,957,453	162,221	87,178,372	235,298,046
	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 31 de diciembre de 2018:				
Préstamos por pagar	-	-	37,019	37,019
Cuentas por pagar comerciales	16,050	-	-	16,050
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	37,416	-	37,416
	16,050	37,416	37,019	90,485

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito de la Compañía consiste principalmente en cuentas por cobrar a proveedores locales de telecomunicaciones. La Compañía realiza evaluaciones periódicas de crédito de la situación financiera de sus inquilinos y proporciona una reserva para cuentas de dudoso cobro según sea necesario en función de factores que rodean el riesgo de crédito de inquilinos específicos, tendencias históricas y otra información. La Compañía generalmente no requiere garantías sus clientes.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales

El riesgo de crédito del cliente es administrado por cada unidad de negocios sujeto a la política, los procedimientos y el control establecidos por la Compañía relacionados con la gestión del riesgo de crédito del cliente. La calidad crediticia de un cliente se evalúa con base en un extenso cuadro de calificaciones y los límites de crédito individuales se definen de acuerdo con esta evaluación.

Gestión de Capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que mantiene una razón de crédito sólida y razones financieras de capital saludables para sustentar sus negocios y maximizar sus utilidades.

La Compañía administra su estructura de capital y solicita oportunamente a sus accionistas cualquier ajuste a ese capital considerando el entorno económico en el que se desarrolla la empresa. Para mantener o ajustar su estructura de capital puede solicitar a sus accionistas variaciones a dividendos y devoluciones de capital previamente acordados y si fuera necesario, incrementos en los aportes de capital. Estas políticas no tuvieron cambios significativos durante los años financieros 2019 y 2018.

La Compañía monitorea su capital utilizando como razón financiera preponderante la razón resultante de dividir el pasivo neto (Préstamos por pagar más cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar menos efectivo y equivalentes de efectivo) entre la sumatoria del pasivo neto y el capital, procurando mantener una razón financiera que oscile entre un 20% y un 30%.

7. CATEGORIAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable Al 31 de diciembre de 2019		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos	-	-	2,181,390
	Cuentas por cobrar clientes no relacionados	Corrientes	-	-	423,014
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	Corrientes	-	-	(147,957,453)
	Cuentas por pagar proveedores relacionados	Corrientes	-	-	(162,221)
	Créditos por contratos de mutuo	No corrientes	-	-	(87,178,372)
Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable Al 31 de diciembre de 2018		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
Activos financieros	Efectivo	Saldos en bancos	-	-	264
Pasivos financieros	Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	Corrientes	-	-	(16,050)
	Cuentas por pagar proveedores relacionados	Corrientes	-	-	(37,416)

Notas que forma parte integral de los estados financieros
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Clasificación	Grupo	Tipo	A su valor razonable Al 31 de diciembre de 2018		A costo amortizado
			con cambios en resultados	con cambios en ORI	
	Créditos por contratos de mutuo	No corrientes	-	-	(37,019)

8. EFECTOS DE CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

Con un período de aplicación a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía ha realizado la implementación de: NIIF 16 - Arrendamientos y CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

NIIF 16 “Arrendamientos”.

Phoenix Tower International Ecuador, S. A. adoptó NIIF 16 en su fecha de aplicación inicial el 1 de enero de 2019, utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual el efecto acumulativo de aplicación inicial se reconoce en ganancias acumuladas al 1 de enero de 2019. La política para contratos de arrendamiento y los cambios en las políticas contables se detallan a continuación:

Definición de un arrendamiento

Anteriormente, Phoenix Tower International Ecuador, S. A. determinaba al inicio del contrato si un acuerdo es o contiene un arrendamiento, acorde con lo requerido por CINIIF 4. Bajo la NIIF 16, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la definición de un arrendamiento, como se explica en la Nota 5.12.

En la transición a la NIIF 16, la Compañía eligió adoptar el expediente práctico para la evaluación de qué transacciones son arrendamientos. Aplicó la NIIF 16 únicamente a los contratos que previamente se identificaron de acuerdo con la política contable aplicada por la Compañía, acorde a los requerimientos de NIC 17 y CINIIF 4. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según dicha normativa, no se reevaluaron para determinar si existe un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de un arrendamiento según la NIIF 16 se aplicó solo a los contratos celebrados o modificados a partir del 1 de enero de 2019.

Como arrendatario

La Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió significativamente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo subyacente a la Compañía. Al 1 de enero del 2019 la Compañía no poseía arrendamientos financieros. Bajo la NIIF 16, Phoenix Tower International Ecuador, S. A. reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos arrendamientos están en el estado de situación financiera.

La Compañía decidió aplicar exenciones de reconocimiento para los arrendamientos a corto plazo de algunos contratos que contractualmente contenían una cláusula que habilita la terminación del compromiso por cualquiera de las partes, con una notificación previa sujeta a una cantidad de tiempo establecida, y sin el pago de penalización alguna. Para los arrendamientos de otros activos, que se clasificaron de acuerdo con la NIC 17, la Compañía reconoció los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

Arrendamientos clasificados como arrendamientos financieros

En la fecha de transición, los pasivos por arrendamiento se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía al 1 de enero de 2019. Los activos por derecho de uso se miden a:

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- su valor en libros como si la NIIF 16 hubiera aplicado desde la fecha de inicio del arrendamiento, descontado la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario en la fecha de la aplicación inicial; la Compañía aplicó este enfoque a sus arrendamientos de propiedad más grandes; o
- una cantidad igual al pasivo por arrendamiento, ajustada por el monto de cualquier pago de arrendamiento prepagado o acumulado: la Compañía aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

La Compañía utilizó las siguientes soluciones prácticas al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos acordes a los requerimientos de la NIC 17.

- Aplicó una tasa de descuento única a una cartera de arrendamientos con características similares.
- Aplicó la exención para no reconocer activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos cuyo plazo finalice dentro de los 12 meses a partir de la fecha de aplicación inicial.
- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.
- Se utilizó la retrospectiva al determinar el plazo del arrendamiento si el contrato contiene opciones para extender o rescindir el arrendamiento.

Impacto en los Estados Financieros

Durante la adopción de la NIIF 16 a la fecha de aplicación inicial al 1 de enero de 2019 y al 31 de diciembre de 2019, se determinaron los siguientes efectos en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Compañía:

Concepto	Ajustes al 31-12-2019	
	Saldo ajustado al 01-01-2019	Saldo ajustado al 31-12-2019
Estado de Situación Financiera		
Activos no corrientes		
Activo por Derecho de Uso	-	99,737,671
Depreciación Acumulada Activo por derecho de uso	-	(168,958)
Pasivos corrientes		
Pasivos por contrato de arrendamiento financiero	-	6,433,154
Pasivos no corrientes		
Pasivos por contrato de arrendamiento financiero	-	93,432,168
Estado de Resultados		
Gastos		
Depreciación Activos por derecho de uso	-	168,958
Gasto interés implícito Activos por derecho de uso	-	286,184

CINIIF 23 - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias..

La Compañía analizó la adopción de la CINIIF 23 con aplicación inicial al 1 de enero de 2019, determinando que no existen efectos en la determinación del impuesto a las ganancias que deban ser reconocidos en sus estados financieros.

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

9. EFECTIVO

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Efectivo en banco	2,181,390	264

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo.

10. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por cobrar sin facturar	230,242	-
Cuentas por cobrar comerciales	192,772	-
	423,014	-

Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 90 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son recuperables en la moneda de funcional de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se registraron provisiones para pérdidas crediticias esperadas.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Seguros	47,812	-
Otros prepagados	24,148	-
Alquiler de terreno pagado por adelantado	7,693	-
	79,653	-

12. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación, neto:</u>		
Torres y componentes relacionados	84,489,725	413,926
Obligación por retiro de activos	2,430,084	-
Equipo de computo	65,872	-
Construcción en proceso	5,630	-
	86,991,311	413,926

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo:		
Torres y componentes relacionados	84,814,000	413,926
Obligación por retiro de activos	2,437,280	-
Equipo de computo	65,872	-
Construcción en proceso	5,630	-
	87,322,782	413,926
Depreciación:		
Torres y componentes relacionados	(324,275)	-
Obligación por retiro de activos	(7,196)	-
	(331,471)	-

Los movimientos de propiedades y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Torres y componentes relacionados	Obligación por retiro de activos	Equipo de cómputo	Construcción en proceso	Total
Costo:					
Saldo a Diciembre 31, 2017	-	-	-	-	-
Adiciones	413,926	-	-	-	413,926
Saldo a Diciembre 31, 2018	413,926	-	-	-	413,926
Adiciones	84,016,499	2,437,280	11,391	5,630	86,470,800
Reclasificaciones	383,575	-	54,481	-	438,056
Saldo a Diciembre 31, 2019	84,814,000	2,437,280	65,872	5,630	87,322,782
Depreciación acumulada:					
Saldo a Diciembre 31, 2018	-	-	-	-	-
Adiciones	(324,275)	(7,196)	-	-	(331,471)
Saldo a Diciembre 31, 2019	(324,275)	(7,196)	-	-	(331,471)

13. ACTIVOS INTANGIBLES

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Costo	131,207,842	-
Amortización acumulada	(114,599)	-
	131,093,243	-

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación:</u>		
Contratos con clientes	57,571,820	-
Ubicación de red	73,521,423	-
	131,093,243	-

Los movimientos de los activos intangibles fueron como sigue:

Concepto	Contratos con clientes	Ubicación de red	Total
<u>Costo:</u>			
Saldo a Diciembre 31, 2018	-	-	-
Adiciones	57,617,000	73,590,842	131,207,842
Saldo a Diciembre 31, 2019	57,617,000	73,590,842	131,207,842

Concepto	Contratos con clientes	Ubicación de red	Total
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo a Diciembre 31, 2018	-	-	-
Adiciones	(45,180)	(69,419)	(114,599)
Saldo a Diciembre 31, 2019	(45,180)	(69,419)	(114,599)

14. **ACTIVOS POR DERECHOS DE USO**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
	M	
Costo	99,737,671	-
Depreciación acumulada	(168,958)	-
	99,568,713	-

Corresponde al uso de 1,287 terrenos, por un plazo en promedio de 20 años. El valor actual neto ha sido calculado a una tasa promedio del 7.54%.

La NIIF 16 requiere usar juicio para determinar qué plazos de tiempo deben revelarse para proporcionar información útil a los inversionistas y analistas.

15. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Anticipos entregados a proveedores	(1) 2,008,173	2,459,106

(1) Corresponde a anticipos entregados al proveedor LTE LATAM TOWERS EC S.A., para la construcción de torres.

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 Cifras expresadas en dólares estadounidenses

16. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Cuentas por pagar comerciales	341,868	16,050
Cuentas por pagar comerciales relacionado a adquisiciones	147,615,585	-
	147,957,453	16,050

Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores se extienden hasta 60 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

17. PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Contrato de arrendamiento financiero:</u>		
Arrendamiento de 1,287 inmuebles, con una tasa de interés promedio del 7.54% y con duraciones promedio de 20 años.	99,865,322	-
	99,865,322	-
<u>Clasificación:</u>		
Corrientes	6,433,154	-
No Corrientes	93,432,168	-
	99,865,322	-

Los vencimientos anuales de las cuotas, son como sigue:

Año	2019
2020	6,433,154
2021	12,509,333
2022	12,265,820
2023	12,142,569
Más de 5 años	56,514,446
	99,865,322

18. PROVISIONES

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Alquiler de terreno acumulado (no facturado)	(1) 65,206	-
Obligaciones por retiro de activos	(2) 2,450,150	-
	2,515,356	-

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación:</u>		
Corrientes	65,206	-
No corrientes	2,450,150	-
	2,515,356	-

- (1) Los gastos acumulados y las otras cuentas por pagar no generan intereses, no están sujetos a ningún descuento por pronto pago y no generan intereses por concepto de mora y son pagaderos en la moneda funcional.
- (2) La provisión para Obligación por retiro de activo corresponde a la obligación que tiene la Compañía de desmantelar las torres de telecomunicaciones en los terrenos en que no es propietario, esto sucede basado en la vida útil de estos activos y la vida del contrato de arrendamiento.

19. CRÉDITOS A MUTUO

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,31% anual y vencimiento en diciembre de 2024.	85,500,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,49% anual y vencimiento en septiembre de 2024.	450,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,49% anual y vencimiento en septiembre de 2024.	450,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,31% anual y vencimiento en diciembre de 2024.	350,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,46% anual y vencimiento en octubre de 2024.	100,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,26% anual y vencimiento en noviembre de 2024.	50,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,27% anual y vencimiento en noviembre de 2024.	50,000	-
Préstamo recibido de PHOENIX TOWER INTERNATIONAL SPAIN ETVE S.L., con una tasa de interés del 7,31% anual y vencimiento en diciembre de 2024.	50,000	-
	-	-
Intereses	178,372	37,019
	87,178,372	37,019
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Clasificación:</u>		
Corrientes	-	-
No corrientes	87,178,372	37,019
	87,178,372	37,019

Notas que forma parte integral de los estados financieros
 Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

20. IMPUESTOS**20.1 Activos y pasivos del año corriente.**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Activos por impuestos por recuperar:</u>		
Impuesto al Valor Agregado (excluye activos fijos)	332,064	-
Impuesto al Valor Agregado Locales Activos Fijos	25,771,511	-
	26,103,575	-
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de IR por pagar	2,082,431	-
	2,082,431	-

20.2 Conciliación Tributaria.- la conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(697,043)	(89,924)
(Más) gastos no deducibles	662,870	78,637
Pérdida sujeta a amortización	(34,173)	(11,287)

Tarifa del impuesto a las ganancias.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.310,00 para 2019).

Adicionalmente, las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

Anticipo para los años 2019 y 2018.

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Reinversión de utilidades.

Las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes que incorporen al menos el 50% de valor agregado nacional a sus procesos (manufactureras) y las operadoras de turismo receptivo que reinvierta sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa efectiva del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar respaldado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la Compañía.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria desde la fecha de su constitución.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2019 el experto contratado por la Compañía para analizar la normativa vigente respecto a transacciones con Compañías relacionadas, en su comunicación del 13 de Julio de 2020, menciona "Para el análisis de la transacción referente a egresos por intereses por préstamos, hasta la fecha de corte, utilizando una aplicación del método del Precio Comparable No Controlado (Grupo de análisis CUP1), se ha verificado que la tasa pagada por PTIE a su compañía relacionada es menor a la tasa que podría haber considerado acorde a las tasas comparables. De esta manera, bajo la aplicación de este método, y para fines tributarios en Ecuador, no se ha encontrado evidencia de que los beneficios obtenidos por esta operación se encuentren por debajo de los requerimientos del principio de plena competencia".

Pago de impuesto a la renta por la enajenación de acciones, participaciones y otros derechos representativos de capital.

El artículo 8 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la utilidad generada en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador, en favor de personas naturales o jurídicas, constituyen renta gravada para quien las percibe.

El artículo 39 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la sociedad de quien se enajena las acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, es el responsable sustituto de las utilidades obtenidas por personas naturales o jurídicas no residentes en Ecuador.

El artículo innumerado incluido a continuación del artículo 40 de la Ley de Régimen Tributario Interno se menciona que las sociedades que hayan enajenado acciones, participaciones o derechos representativos de capital presenten una declaración con esta información en el mes subsiguiente a haberlas efectuado, caso contrario se determinará una multa del 5% del total del valor transferido.

El cuarto artículo no numerado a continuación del artículo 67 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que la sociedad de quien se enajenan las acciones, participaciones o derechos representativos de capital, es el responsable sustituto en caso que el vendedor de los derechos de patrimonio no haya cumplido con la obligación de informar sobre la transacción realizada; sin embargo, la sociedad podrá repetir al accionista lo pagado por concepto del impuesto, multas, intereses o recargos, con cargo a dividendos que se encuentren pendientes en favor del accionista.

A partir del 21 de agosto de 2018, fecha en la que se publicó Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal se incorpora la tabla progresiva para el pago único de impuesto a la renta en la utilidad generada por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, la cual establece un pago que va desde el 0% hasta el 10% sobre la utilidad.

Otros asuntos.

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

1. Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas.

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos.

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas.

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión.
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto.

2. Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola
- Oleoquímica
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
- Exportación de servicios
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
- Eficiencia energética
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
- Sector industrial, agroindustrial y agroasociativo

c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.

d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas.

e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
 - Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en Ecuador.

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
 - Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo.

4. Disposiciones .

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta.

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador.
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador.
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios).
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
 - c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
 - d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una formula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
 - e) Se elimina la deducción de gastos personales para personas naturales que tengan ingresos superiores a US\$ 100.000, excepto cuando se trate de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas.
 - f) Para los por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, los intereses sobre créditos externos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre y cuando el monto total de estos préstamos no sea mayor al 300% con respecto al patrimonio. Para otras sociedades y personas naturales, los intereses sobre créditos otorgados por partes relacionadas, serán deducibles siempre que el interés no sea mayor al 20% de la utilidad antes de participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones. El exceso de las relaciones indicadas será no deducible.
 - g) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
 - h) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
 - i) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- j) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- k) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- l) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado.

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.
- b) Se incluye como hecho generador del IVA (tarifa 12%) la importación de servicios digitales
- c) Se incluye como servicios gravados con el 0% de IVA el suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube, y recarga eléctrica de vehículos.
- d) Se excluye como agentes de retención de IVA a los exportadores y a los operadores de turismo que facturan turismo receptivo. Se incluye como agentes de retención a las emisoras de tarjetas de crédito por pagos de servicios digitales.

Impuesto a los consumos especiales.

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas.

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas.

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

21. PATRIMONIO

- 21.1 **Capital social:** Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía es de 800 y está constituido por 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

PTIE- PHOENIX TOWER INTERNATIONAL ECUADOR S.A.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

- 21.2 **Aportes para futura capitalización:** Corresponde a los aportes en efectivo por 9,474,099 recibidos de los accionistas de la Compañía para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas celebradas entre 2018 y 2019.
- 21.3 **Pérdidas acumuladas:** Las pérdidas netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron de 697,043 y 89,924 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 786,982 y 89,939, respectivamente.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

22. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un detalle de los saldos por pagar a partes relacionadas se presenta a continuación:

	Relación	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Cuentas por pagar relacionadas</u>			
Phoenix Tower International Spain ETVE S.L.	Controladora	16,711	-
Phoenix Tower International Investments LLC.	Relacionada	145,510	37,416
Total cuentas por pagar relacionadas		162,221	37,416
<u>Préstamos por pagar relacionadas</u>			
Phoenix Tower International Spain ETVE S.L.	Controladora	87,178,372	37,019
Total préstamo por pagar		87,178,372	37,019

Durante el año 2019 la Compañía mantiene cuentas por pagar con entidades relacionadas provenientes de reembolsos de gastos operacionales pagados por esta en representación de la Compañía. Estas cuentas por pagar son de corto plazo, no devengan intereses y se consideran pagaderas en el curso normal de las operaciones de la Compañía.

Un detalle de las transacciones efectuadas con partes relacionadas de resume a continuación:

	Relación	Diciembre 31, 2019	Diciembre 31, 2018
<u>Gastos</u>			
Honorarios			
Phoenix Tower International Spain ETVE S.L.	Controladora	112,361	-
Gasto por intereses			
Phoenix Tower International Spain ETVE S.L.	Controladora	141,367	37,004
Total gastos		253,728	37,004

23. CONTINGENTES

Litigios

La Compañía evalúa los casos legales pendientes luego de desarrollar los procedimientos legales y a cada fecha de presentación de los estados financieros, para evaluar la necesidad de provisiones y revelaciones en sus estados financieros. Entre los factores considerados al tomar decisiones sobre las disposiciones se encuentran la naturaleza del litigio, reclamación o evaluación, el proceso legal y el nivel potencial de daños en la jurisdicción en la que se ha presentado el litigio, reclamo o evaluación, el progreso del caso (incluido el progreso posterior a la fecha de los estados financieros pero antes de que se emitan los estados financieros), las opiniones o puntos de vista de los asesores legales, experiencia en casos similares y cualquier decisión de la administración de la Compañía sobre cómo responderá al litigio, reclamo o evaluación.

En la opinión de la Administración de la Compañía, basada en una revisión con un asesor legal, no se espera que las pérdidas resultantes de estos asuntos tengan un impacto material adverso en la posición financiera, los resultados de las operaciones o los flujos de efectivo de la Compañía.

Fiscal

La Compañía asume los riesgos resultantes de la interpretación de la legislación vigente aplicable por prácticas habituales en el sector en el que opera. La Administración cree que los importes que pueden dar lugar a reclamaciones, si alguna, relativas a estas cuestiones, no afectarán significativamente la posición financiera y los resultados de sus operaciones, si la interpretación final fuera diferente de la prevista inicialmente, como resultado de posibles revisiones.

24. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores, o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Agosto 6, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos, excepto por:

Emergencia sanitaria COVID-19.

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia de salud mundial debido a una nueva aparición de coronavirus que se originó en Wuhan, China (el "brote de COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional, debido a que el virus se propaga globalmente más allá de su punto u origen. En marzo de 2020, la OMS clasificó el brote de COVID-19 como una pandemia, en función del rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Notas que forma parte integral de los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Cifras expresadas en dólares estadounidenses

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de este informe. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Compañía. La gerencia está monitoreando activamente el impacto de la situación global en su condición financiera, liquidez, operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Compañía no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en sus resultados de operaciones, condición financiera o liquidez para el año fiscal 2020.

Aunque la Compañía no puede estimar la duración o la gravedad del impacto del brote de COVID-19 en este momento, si la pandemia continúa, el impacto podría tener un efecto adverso importante en los resultados de la Compañía de futuras operaciones, posición financiera y liquidez fiscal año 2020.
